

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACTA de Asamblea relativa al nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Cabezas, Municipio Tamasopo, Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GRUPO SOLICITANTE DE TIERRAS DE LA 2a. AMPLIACION, DEL POBLADO DE "CABEZAS", MUNICIPIO DE TAMASOPO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EXPEDIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO.

SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2007, REUNIDOS EN EL SALON EJIDAL DEL POBLADO "CABEZAS", MUNICIPIO DE TAMASOPO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LOS CC. JOSE BENITO CHARLES COMPEAN, JUSTINO CHARLES BARBOSA Y AQUILEO CHARLES COMPEAN, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DEL GRUPO SOLICITANTE DE TIERRAS EL C. LUIS VIRGILIO RODRIGUEZ PALOMARES, COMISIONADO DE LA REPRESENTACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO 0729 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2007, ASI COMO CAMPESINOS SOLICITANTES Y QUE FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIAS: TODOS CON EL FIN DE ATENDER A LA CEDULA CONVOCATORIA DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2007, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 3.- CON INTERVENCION DE PERSONAL DE LA S.R.A., RECABAR LA CONFORMIDAD DE LOS SOLICITANTES PARA TRASLADARSE AL LUGAR DONDE PUDIERA CONSTITUIRSE UN NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL, ASI MISMO, SEÑALAR LOS NOMBRES DE LOS PREDIOS COMO SUSCEPTIBLES DE AFECTACION, PARA ESTAR EN APTITUD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, EN EL JUICIO DE AMPARO 154/2001-II.
- 4.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, SE PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS SOLICITANTES PROVENIENTES DE LA SOLICITUD DE 2a. AMPLIACION, ENCONTRANDOSE PRESENTE 13 SOLICITANTES ORIGINALES DE UN TOTAL DE 38 QUE RESULTARON DEL DICTAMEN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1985, Y POR TRATARSE ESTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA, AUN PARA LOS AUSENTES Y QUIENES DETERMINEN RETIRARSE DE LA ASAMBLEA.

ANTES DE PROCEDER AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITE COMO SOLICITANTES E INTEGRANTES DEL GRUPO SOLICITANTE, SE DIRIGIERON AL COMISIONADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA MANIFESTARLE, QUE SE HA VENIDO RECONOCIENDO DENTRO DEL GRUPO A LAS CC. AMADA GUEVARA MARTINEZ, CECILIA PEREZ CASTILLO Y MA. JOSEFINA CHARLES COMPEAN, QUE FUERON CONSIDERADAS COMO SOLICITANTES EN LA PUBLICACION DE SU SOLICITUD, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASI MISMO HABIENDO DADO DE BAJA Y ALTAS CORRESPONDIENTES EN FORMA INTERNA, LO QUE QUEDO CONSTATADO EN ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DE LA QUE SE ENTREGA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO, AL COMISIONADO DE LA S.R.A.; Y EN LA QUE SE DETALLA LA RATIFICACION DE LOS 14 SOLICITANTES ORIGINALES, SIENDO ESTOS: J. BENITO CHARLES COMPEAN, JUSTINO CHARLES BARBOSA, ALBERTO CHARLES BARBOSA, PEDRO LOPEZ CHARLES, ANGEL GUEVARA MARTINEZ, AQUILEO CHARLES COMPEAN, MA. ELEAZAR CHARLES LANDAVERDE, MATILDE LOPEZ CHARLES, MARCOS TORRES, RAFAELA PALACIOS FLORES, MARIA JOSEFINA CHARLES COMPEAN, AMADA GUEVARA MARTINEZ, CECILIA PEREZ CASTILLO Y DANIEL CHARLES COMPEAN: DE IGUAL FORMA EN DICHA ACTA SE MANIFIESTA LA BAJA DE CAMPESINOS SOLICITANTES POR HABERSE AUSENTADO DEL EJIDO O HABER FALLECIDO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: GILDARDO CHARLES PECINA, JESUS LOPEZ CHARLES, FELIPE LOPEZ CHARLES (FINADO), EULOGIO PECINA REYES, ALBERTO LOPEZ MENDEZ, ADELFO GUEVARA MARTINEZ, ALEJO AVALOS MARTINEZ, ALFONSO MARTINEZ RAMOS, MARTIN PALACIOS FLORES, SERAPIO RODRIGUEZ TRISTAN, JESUS ACUÑA CHAVEZ, PABLO PALACIOS FLORES, LUCIANO GONZALEZ LOPEZ, JOSE PALACIOS FLORES, EVARISTO CHAVEZ, CRUZ PALACIOS FLORES, CLARO CHAVEZ, ENRIQUE DIAZ LOPEZ, BULFRANO BARBOSA, RUFINO PEREZ LANDAVERDE, IRINEO CHAVEZ, ERASMO CHARLES GONZALEZ,

PANFILO MEJIA, ANDRES CHARLES MEDINA, MARCOS CHARLES MEDINA, DONACIANO LOPEZ CHARLES; RESPECTO A LO ANTERIOR, SE PROPUSO EL RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACION DENTRO DEL GRUPO A LOS SIGUIENTES: 1.- ROGELIO CHARLES LANDAVERDE, 2.- OSCAR PALACIOS CHARLES, 3.- TOMAS PEREZ LANDAVERDE, 4.- JUAN CASTILLO LANDAVERDE, 5.- ODUELIA CHARLES BARBOSA, 6.- NICOLAS LOPEZ HERNANDEZ, 7.- VIRGILIO LANDAVERDE JIMENEZ, 8.- ROBERTA CHAVEZ SEGOVIA, 9.- LEONEL ACUÑA CHAVEZ, 10.- CIRILA BARBOSA JUAREZ, 11.- MARGARITA CASTILLO, 12.- ARTURO CHARLES BARBOSA, 13.- OBDULIA GUTIERREZ, 14.- TOMAS CHARLES BARBOSA, 15.- MA. AGRIPINA JIMENEZ PEREZ, 16.- ROSENDO LANDAVERDE JIMENEZ, 17.- EVA GONZALEZ ACUÑA 18.- CRISTINA GUDINO SEGOVIA, 19.- PETRA PEREZ LANDAVERDE, 20.- SANDRA SALAYDA SALAS, 21.- EDUARDO GONZALEZ PEREZ, 22.- NEGRIN MARYLIN SALAS, 23.- ERNESTO LOPEZ MENDEZ, 24.- ZAMARA SALAS, 25.- EMANUEL HERNANDEZ PEREZ, 26.- CATALINA DIAZ, 27.- LEOCADIO ESCOBEDO, 28.- RAUL LANDAVERDE MARTINEZ, 29.- GABRIELA GONZALEZ PEREZ, 30.- RICARDO GONZALEZ PEREZ, 31.- GUMARO EDGARDO GONZALEZ, 32.- GUILLERMO CASTILLO GUEVARA, 33.- ANA ROSA GONZALEZ PEREZ, 34.- JUAN GUEVARA MARTINEZ, 35.- ANGELA GUTIERREZ CASTILLO, 36.- REYES GONZALEZ HERNANDEZ, 37.- IRENE GONZALEZ LOPEZ, 38.- MA. HILARIA JUAREZ CASTRO, 39.- MAURO PALACIOS FLORES, 40.- ELISEO HERNANDEZ CASTILLO, 41.- CESAR PEREZ PALACIOS, 42.- MA. ISABEL PEREZ PALACIOS, 43.- JUAN JOSE PEREZ SOTO, Y 44.- ANA CRISTINA CHARLES FLORES. ASI MISMO SEÑALARON LOS ASISTENTES, QUE EN DICHA ACTA SE ASENTÓ LAS PROPUESTAS POR LLAMARLES DE ALGUNA FORMA "BENEFICIARIOS" A LOS CC. EDGAR BENITO CHARLES FLORES, MA. CONCEPCION LOPEZ MENDEZ Y NORMA LIDIA LOPEZ GUTIERREZ, EN LUGAR DE LOS CC. J. BENITO CHARLES COMPEAN, MATILDE LOPEZ CHARLES Y PEDRO CHARLES, QUIENES SON PADRES DE LOS TRES PRIMEROS, RESPECTIVAMENTE, EN VIRTUD DE QUE ESTOS TRES ULTIMOS, YA SON EJIDATARIOS, HACIENDOSE LA ACLARACION QUE COMO GESTORES SEGUIRAN PARTICIPANDO EN EL GRUPO, HASTA SU RESOLUCION DEFINITIVA. MAS AUN J. BENITO CHARLES COMPEAN, QUIEN OSTENTA LA REPRESENTATIVIDAD DEL GRUPO, COMO PRESIDENTE DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO: DE DICHA REESTRUCTURACION RESULTA UN TOTAL DE 58 SOLICITANTES CARENTES DE TIERRAS.

CON RELACION A LO ANTES DESCRITO, SE HIZO SABER A LOS NUEVOS SOLICITANTES AHI REUNIDOS, QUE SE LES TOMARIAN ALGUNOS DATOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD AGRARIA DE CADA UNO DE ELLOS, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. DE TODO LO TRATADO EN ESTE APARTADO, LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD, CORROBORO LO MANIFESTADO Y RATIFICANDO EL ACUERDO DE LA ASAMBLEA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, Y CON RELACION AL TERCER PUNTO, SE DIO LA PALABRA AL COMISIONADO DE LA REPRESENTACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, QUIEN COMUNICO A LOS ASAMBLEISTAS, QUE ATENDIENDO INSTRUCCIONES DE LA UNIDAD TECNICA OPERATIVA DEPENDIENTE DE LA S.R.A., POR CONDUCTO DEL C. LIC. MANUEL CIFUENTES VARGAS, DIRECTOR GENERAL DE DICHA UNIDAD, MEDIANTE OFICIO REF: IX-109 20157 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2007, GIRADO AL REPRESENTANTE ESTATAL DE DICHA SECRETARIA DE ESTADO, LIC. GERARDO EMMANUEL GARCIA SILLER, POR EL QUE LE COMUNICA QUE SE RECIBIO EN ESA UNIDAD TECNICA OPERATIVA, OFICIO 10684, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, EN EL QUE SE DETALLA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 253664, RELATIVO A LA SEGUNDA AMPLIACION DEL EJIDO QUE NOS OCUPA, VINCULADO CON LA EJECUTORIA PRONUNCIADA EL 9 DE JULIO DE 2003, POR EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO, EN EL TOCA A.R.A. 239/2003, DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 154/2001-II, Y POR EL QUE SE REQUIERE LAS DOCUMENTALES ORIGINALES "LAS ACTAS DE ASAMBLEA CELEBRADAS EL 12 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006", EN LAS QUE SE ELIGIO A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO CON QUIEN SE ENTENDIO LA NOTIFICACION DE LOS ACUERDOS PRONUNCIADOS EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1985 Y 21 DE OCTUBRE DE 2004, POR EL CONSEJERO AGRARIO Y UNIDAD TECNICA OPERATIVA, RESPECTIVAMENTE". DE ELLO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE ESTA ASAMBLEA, SE LE SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, Y QUIENES EN EL ACTO PARTICIPARON AL COMISIONADO DE LA S.R.A., COPIAS NOTARIADAS DE LOS DOCUMENTOS ALUDIDOS. POSTERIORMENTE EL COMISIONADO LUIS VIRGILIO RODRIGUEZ PALOMARES, INDICO A LOS ASAMBLEISTAS, QUE SE ESTA REQUIRIENDO RECABAR LA CONFORMIDAD DE LOS SOLICITANTES PARA TRASLADARSE AL LUGAR DONDE PUDIERA CONSTITUIRSE UN NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL, ASI MISMO, DEBIENDO SEÑALAR LOS NOMBRES DE LOS PREDIOS COMO SUSCEPTIBLES DE AFECTACION, LO QUE DEBERA DE RECABARSE EN ASAMBLEA GENERAL DE SOLICITANTES, Y CON ELLO ESTAR EN APTITUD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, EN EL JUICIO DE AMPARO 154/2001-II; MOTIVO POR EL CUAL NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS, Y LO QUE SE PUSO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA,

MANIFESTANDOSE POR UNANIMIDAD LA CONFORMIDAD DE LOS ASAMBLEISTAS SOLICITANTES DE TIERRAS DE TRASLADARSE AL LUGAR DONDE PUDIERA CONSTITUIRSE UN NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL, ASI MISMO ACORDARON SEÑALAR COMO PREDIOS SUSCEPTIBLES DE AFECTACION, LOS SIGUIENTES:

- 1- PREDIO "EL COQUITO", PROP. CONSTANCIO SANCHEZ MELGAREJO, SUPERFICIE DE 457-53-20 HAS.
- 2- PREDIO "LLANO LARGO DE LA TINAJA" PROP. JORGE GARCIA PERALTA, SUPERFICIE 457-00-00 HAS.
- 3- PREDIO PROPIEDAD DE FEDERICO VERASTEGUI AVILES, CON SUPERFICIE 275-59-21 HAS.
- 4- PREDIO PROPIEDAD DE FRANCISCO Y JOSE LUIS VERASTEGUI LOPEZ CON UNA SUPERFICIE DE 150-69-75 HAS.
- 5- PREDIO PROPIEDAD DE JOSE LUIS Y/O FEDERICO VERASTEGUI LOPEZ CON UNA SUPERFICIE DE 49-54-85 HAS.
- 6- PREDIO PROPIEDAD DE ALDO VERASTEGUI AVILES, SUPERFICIE DE 196-33-39 HAS.
- 7- PREDIO "LA COPA" DE LA EX HDA. EL TRIGO, PERTENECIENTE A MARCELINO MAR REYES CON 28-00-00 HAS., ISIDRO MAR REYES CON 275-59-21 HAS., E ISRAEL MAR REYES CON 227-40-10 HAS.

RECALCANDO LOS SOLICITANTES SU INSISTENCIA DE SEÑALAR ESTOS PREDIOS, EN VIRTUD DE QUE DESDE EL PROCESO DE SU SOLICITUD Y A LA FECHA, DICHS PREDIOS, EN FORMA RESPECTIVA NO HAN SIDO EXPLOTADOS POR SUS PROPIETARIOS, OTROS NI EN UN 20% DE SU SUPERFICIE, AUNADO A LA REALIZACION DE "VENTAS" DE FRACCIONES DE LOS MISMOS PREDIOS, Y LOS QUE NO HAN SIDO EXPLOTADOS EN SU TOTALIDAD.

DE IGUAL FORMA LOS SOLICITANTES PRESENTES, SOLICITAN POR LA PRESENTE ACTA, SE LES PUEDA CONSIDERAR COMO OTRA POSIBILIDAD CON EL BENEFICIO DE TIERRAS, DE ALGUNA DE LAS "FRACCIONES" QUE SEAN PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO PUDIENDO PRECISAR DE MOMENTO SU UBICACION, DE ALGUNAS DE ESAS FRACCIONES.

POSTERIORMENTE Y ANTES DE CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE EFECTUO EL CENSO DE INVESTIGACION AGRARIA A "LOS NUEVOS SOLICITANTES", ASI COMO DE AQUELLAS PERSONAS QUE MANIFESTARON TENER DUDA DE LA RECOPIACION DE SUS DATOS GENERALES; Y EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

NO HABIENDO ASUNTO MAS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2007, FIRMANDO PARA CONSTANCIAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LOS QUE NO SUPIERON FIRMAR ESTAMPARON SU HUELLA DIGITAL.

Por el Comité Particular Ejecutivo Agrario: el Presidente, **J. Benito Charles Compean**.- Rúbrica.- El Secretario, **Justino Charles Barbosa**.- Rúbrica.- El Vocal, **Aquileo Charles Compean**.- Rúbrica.- Por la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, **Luis Virgilio Rodríguez Palomares**.- Rúbrica.- Lista de Asistencia: **Daniel Charles Compean, Alberto Charles Barbosa, Angel Guevara Martínez, Matilde López Charles, Marcos Torres, Rafaela Palacios Flores, José Benito Charles Compean, Justino Charles Barbosa, Aquileo Charles Compean, Juan Castillo Landaverde, Roberta Chávez Segovia**.- Rúbricas.- **Margarita Castillo Saucedo**.- Huella Digital.- **Obdulia Gutiérrez Castillo, Agripina Jiménez Pérez, Rosendo Landaverde Jiménez, Cristina Gudino Segovia, Catalina Díaz Espinoza, Raúl Landaverde Martínez, Ricardo González Gudino, Ana Rosa González Pérez, Irene González López, Juan José Pérez Soto, Virgilio Landaverde Jiménez, Eva González Acuña, Petra Pérez Landaverde, Emanuel Hernández Pérez, Guillermo Castillo Guevara, Gumaro Edgardo González Hernández, Angela Gutiérrez Castillo, Tomás Pérez Landaverde**.- Rúbricas.- **Cirila Barbosa Juárez**.- Huella Digital.- **Tomás Charles Barbosa, Eduardo González Pérez, Leocadio Escobedo González, Ma. Isabel Pérez Palacios, Amada Guevara Martínez, Cecilia Pérez Castillo, Ma. Josefina Charles Compean, Edgar Benito Charles Flores, Concepción López Méndez, Norma Lidia López Gutiérrez, Ma. Eleazar Charles Landaverde, Oscar Palacios Charles, Ana Cristina Charles Flores, Rogelio Charles Landaverde**.- Rúbricas.

EL QUE SUSCRIBE C. JUEZ AUXILIAR DEL LUGAR, **MARIO GONZALEZ**, CERTIFICA Y HACE CONSTAR, QUE LAS FIRMAS Y/O HUELLAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE ASI COMO EN ANTERIORES HOJAS, CORRESPONDEN A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA CON ESTA FECHA, YA QUE LAS MISMAS FUERON ESTAMPADAS EN MI PRESENCIA, POR LO QUE DOY FE.- Rúbrica.